

ALADI/CR/Resolución 280

5 de mayo de 2004

## RESOLUCION 280

### CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 31, 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 40 (VII) del Consejo de Ministros,

#### RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimotercera Reunión en la sede de la Asociación, el día 18 de octubre de 2004.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Establecimiento del orden de votación nominal (ALADI/CM/Resolución 1 (I), artículo 11).
5. Informe del Presidente del Comité de Representantes.
6. Informe del Secretario General.
7. Consideración del Informe del Comité de Representantes sobre el cumplimiento del artículo primero de la Resolución 55 (XII).

8. Consideración del Estudio encomendado al Comité de Representantes en el artículo primero de la Resolución 56 (XII).
9. Consideración del Informe del Comité de Representantes sobre el rol futuro de la ALADI.
10. Elección del Secretario General.
11. Adopción de las Resoluciones.
12. Otros asuntos.
13. Suscripción del Acta y de la Declaración final.

---